

## ACTA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN SERVICIO DE SECRETARÍA PARA EL 25 ANIVERSARIO DEL TEATRO AUDITORIO DE CUENCA

En la Ciudad de Cuenca, siendo las nueve treinta del día veintiocho de diciembre de dos mil dieciocho, en el Teatro Auditorio, el Director de la Fundación de Cultura, como responsable del órgano de contratación del procedimiento abierto para la contratación temporal de una secretaria para realización administrativa de los actos del 25 aniversario del Teatro Auditorio de Cuenca, señala:

Que con fecha trece de diciembre de dos mil dieciocho se envió correo electrónico a tres empresas que prestan este tipo de servicios:

- Empresa 1.- Atagesa S. L.
- Empresa 2.- Mastic
- Empresa 3.- Irene Cuesta Perdido

Que para dicho concurso se presentaron las siguientes ofertas, con las siguientes características económicas:

- Oferta 1.- 17.000 € anuales más IVA
- Oferta 2.- No presenta
- Oferta 3.- 15.000 € anuales más IVA

Por tanto, y por aplicación del artículo 118 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de contratos del sector público, la propuesta de este órgano de contratación es la siguiente:

**PRIMERO.-** Que la licitación convocada para el servicio de secretaría para el 25 aniversario del Teatro Auditorio se adjudique provisionalmente a favor de la oferta 3 que realizó Dña. Irene Sofía Cuesta Perdido, por ser la más económica, con las siguientes condiciones:

1. Precio: 15.000 euros (IVA excluido)
2. Período: un año
3. Medios humanos: una persona
4. Planificación: Administración y secretaría; tratamiento de documentos y archivos; gestión de bases de datos; facturación y asistencia a la dirección del Teatro Auditorio

**SEGUNDO.-** Que la empresa adjudicataria será responsable del personal dado de alta para la prestación de este servicio.

**TERCERO.-** Que la adjudicación provisional se comunicará a la empresa por correo electrónico y se publicará en el perfil del contratante de la página web del Teatro Auditorio.

Transcurridos 15 días hábiles desde la notificación y publicación se adjudicará definitivamente el contrato y se procederá a la formalización del mismo con la empresa adjudicataria.

Lo cual firmo en el lugar y fecha antes indicado.

  
Pedro Mombiedro Sandoval  
Director de la Fundación de Cultura  
Ciudad de Cuenca

  
Paseo del Huécar, sin  
16001 CUENCA  
G-16208639